

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7849** *F.G. BUILDING CO, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 198/09, dimanante de los Autos 1125/08, a instancia de José María Delgado Calvillo contra F.G. Building CO, S.L., en la que con fecha 7 de abril de 2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 35.359,62 euros de principal más 10.607,88 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100023209-1